

CONCÓN, 28 DIC 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 60 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso de fecha 29 de junio de 2021, donde se señala electo al Alcalde de Concón señor Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 26 de julio de 2021, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- El Ordinario N° 52 de fecha 05 de octubre de 2021, de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, donde somete a consideración Propuesta de Presupuesto año 2022.
- Decreto Alcaldicio N° 2742 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba los acuerdos de Concejo Municipal, tomados en reunión ordinaria N° 37 de fecha 13 de diciembre de 2021, en particular los acuerdos N°206 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022 y todos sus anexos "15", incluyendo Salud y Educación y acuerdo N° 207 que aprueba la priorización del Plan de Obras de Inversión Municipal año 2022.

DECRETO

- APRUÉBESE**, el Presupuesto Municipal año 2022 a nivel de ítem, como si indica:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION N°	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	11,614,840
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2,964,900
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	3,222,720
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	5,427,220
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,407
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	0
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19,407
05	03	007		Del Tesoro Publico	0
05	03	007	999	Otras Transferencias del Tesoro Publico	0
05	03	099		De Otras Entidades Publicas	19,407
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	132,000
06	03			INTERESES	132,000
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,529,934
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	45,600
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	501,334
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1,925,000
08	04			FONDOS DE TERCEROS	17,000
08	99			OTROS	41,000

12				RECUPERACION DE PRESTAMOS		228,000
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR		228,000
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1,300
13	01			DEL SECTOR PRIVADO		0
13	01	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos		
13	01	999		Otras		
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		1,300
13	03	005		Del Tesoro Público		1,300
13	03	005	001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143		1,300
13	03	999		De Otras Entidades Públicas		
15				SALDO INICIAL DE CAJA		351,000
				TOTAL	INGRESOS	M\$ 14,876,481

GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						PRESUPUESTO TOTAL
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERVICIOS COMUNITARIOS	03 - ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 - PROGRAMAS SOCIALES	05 - PROGRAMAS RECREACIONALES	06 - PROGRAMAS CULTURALES	
21					GASTOS EN PERSONAL	3,841,324	189,696	187,093	394,238	106,801	44,123	4,762,275
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2,562,287	0	0	0	0	0	2,562,287
21	02				PERSONAL A CONTRATA	992,498	0	0	0	0	0	992,498
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	212,689	0	0	0	0	0	212,689
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	73,850	189,696	187,093	394,238	105,801	44,123	994,801
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,528,844	4,596,270	92,506	126,780	39,928	46,071	6,428,398
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	0	12,900	10,718	2,250	0	26,368
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	56,890	3,170	1,039	3,713	5,900	311	71,023
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,500	0	0	0	0	0	33,500
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	104,000	60,000	5,356	20,783	15,213	5,160	210,512
22	06				SERVICIOS BASICOS	117,400	716,000	0	7,150	0	0	840,550
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50,500	0	0	4,320	5,000	514	60,334
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	58,500	0	8,250	10,539	7,500	1,682	86,471
22	08				SERVICIOS GENERALES	674,300	3,557,100	17,500	4,662	0	0	4,263,662
22	09				ARRIENDOS	261,100	254,000	44,460	52,245	2,165	0	613,970
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	87,614	0	0	0	0	0	87,614
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	59,540	5,000	0	12,650	1,500	37,404	116,094
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25,000	0	3,000	0	400	0	28,400
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,748,140	224,000	7,000	218,828	14,500	2,827	3,215,295
24	01				AL SECTOR PRIVADO	0	181,000	7,000	218,828	14,500	2,827	424,155
24	01	001			Fondos de Emergencia		40,000	0	0	0	0	40,000
24	01	004			Organizaciones Comunitarias		95,000	0	0	0	0	95,000
24	01	005			Otras Personas Jurídicas Privadas		0	0	0	0	0	0
24	01	006			Voluntariado		46,000	0	0	0	0	46,000
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales		0	0	210,000	0	0	210,000
24	01	008			Premios y Otros		0	7,000	8,828	4,500	827	21,155
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado		0	0	0	10,000	2,000	12,000

24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,748,140	43,000	0	0	0	0	2,791,140
24	03	001		A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0	0	0	0	0	0
24	03	002		A los Servicios de Salud	3,334	0	0	0	0	0	3,334
24	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes	3,334	0	0	0	0	0	3,334
24	03	080		A las Asociaciones	24,200	0	0	0	0	0	24,200
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	11,000	0	0	0	0	0	11,000
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	13,200	0	0	0	0	0	13,200
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1,966,075	0	0	0	0	0	1,966,075
24	03	090	001	Aporte Año Vigente	1,936,075	0	0	0	0	0	1,936,075
24	03	090	002	Aporte Otros Años	30,000	0	0	0	0	0	30,000
24	03	090	003	Intereses y Reajustes Pagados	0	0	0	0	0	0	0
24	03	092		Al Fondo Común Municipal Multas	60,000	0	0	0	0	0	60,000
24	03	092	002	Art. 14 N°6 Ley N°19.695	60,000	0	0	0	0	0	60,000
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	0	43,000	0	0	0	0	43,000
24	03	100		A Otras Municipalidades	120,000	0	0	0	0	0	120,000
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	574,531	0	0	0	0	0	574,531
24	03	101	001	A Educación	574,531	0	0	0	0	0	574,531
24	03	101	002	A Salud	0	0	0	0	0	0	0
25				INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0	0
25	01			IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	30,000	0	0	0	0	0	30,000
26	01			DEVOLUCIONES	10,000	0	0	0	0	0	10,000
26	02			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	3,000	0	0	0	0	0	3,000
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	17,000	0	0	0	0	0	17,000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	5,500	21,013	1,000	2,000	29,513
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	0	0	3,000	8,079	1,000	2,000	14,079
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	2,500	6,000	0	0	8,500
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	5,734	0	0	5,734
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	1,200	0	0	1,200
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
31				INICIATIVAS DE INVERSION	0	60,000	0	0	0	0	60,000
31	02			PROYECTOS	0	60,000	0	0	0	0	60,000
31	02	002		Consultorias	0	0	0	0	0	0	0
31	02	004		Obras Civiles	0	0	0	0	0	0	0
31	02	999		Otros gastos	0	60,000	0	0	0	0	60,000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
33	01			AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	100,000	251,000	0	0	0	0	351,000
34	07			DEUDA FLOTANTE	100,000	251,000	0	0	0	0	351,000
35				SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0
				T O T A L G A S T O S M\$	8,248,308	5,319,966	292,098	760,859	161,229	94,021	14,876,481

2. **DISTRIBUYASE**, el recurso asignado a la cuenta presupuestaria 31 02 denominada "Proyectos" por un monto total de M\$60.000, en la siguiente iniciativa de inversión que conforma el Plan de Obras Municipales 2022, priorizado por el Concejo Municipal.

ORDEN	PROPUESTA PLAN DE INVERSION MUNICIPAL AÑO 2022					
	PROYECTO	CONSULTORIA M\$	OBRAS CIVILES M\$	EQUIPAMIENTO M\$	OTROS GASTOS M\$	TOTAL M\$
330	Proyectos Menores de Ejecución Directa en Apoyo a la Comunidad		60.000			60.000

3. **PRIORÍCENSE** las siguientes iniciativas de inversión del Plan de Obras Municipales 2022, aprobadas por el Concejo Municipal, en espera de incorporación de nuevos recursos al Presupuesto Municipal de proyectos.

PROYECTO	CONSULTORIA \$	OBRAS CIVILES \$	EQUIPAMIENTO \$	OTROS GASTOS \$	TOTAL \$
Proyectos Menores de Ejecución Directa Apoyo a la Comunidad II etapa		56.000.000			56.000.000
Bacheos en diferentes sectores de la Comuna.	1.000.000	60.000.000			61.000.000
Semáforo chañarillo.		82.000.000			82.000.000
MTTT Demarcación diversos sectores de la comuna de Concón		4.486.000			4.486.000
Diseño Pavimentación Estacionamiento Norte Playa Amarilla	4.500.000				4.500.000
Const. E Inst. de grifos en diferentes Sectores de la Comuna		19.135.000			19.135.000
Mejoramiento caminos sector independencia Sur		45.000.000			45.000.000
Construcción Muro Condominio Vista al Mar II	3.000.000	52.000.000			55.000.000
Instalación Pintura Termoplástica vías urbanas	1.000.000	70.000.000			71.000.000
Inspección Técnica de Obra	50.000.000				50.000.000
Diseño solución Aguas Lluvias sector los Pinos, Concón	25.000.000				25.000.000
Construcción Aceras Costado norte calle marotto, entre Avda. Borgoño y calle ocho	945.000	45.000.000			45.945.000
Diseño y Construcción Sedes Comunitarias	25.000.000	475.000.000			500.000.000
Diseño Paseo Peatonal y vialidad sector playa la boca	50.000.000				50.000.000
Construcción Pérgolas Playa Amarilla		154.000.000			154.000.000
Estudio de Gestión de Tránsito de la Comuna de Concón	51.000.000				51.000.000
Totales	211.445.000	1.062.621.000			1.274.066.000

4.-APRUEBESE, los instrumentos de Planificación actualización;

- Actualización Plan Seguridad Pública año 2022.
- Actualización Pladeco año 2022.
- Plan de Capacitación año 2022.
- PMG Programa Mejoramiento de la Gestión año 2022.
- Programas Sociales año 2022.
- Todos los Anexos año 2022.

5.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

FRV/MEG/CCA/PSA/EAO/eao.

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Secplac.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		